

POSADAS, 2 1 SEP 2022

VISTO: El Artículo 72º del Régimen de Funcionamiento del Alto Cuerpo, modificado por Ordenanza Nº 018/98, que señala que las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Consejo Superior se constituirán anualmente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado Artículo establece que entre los miembros que las componen, deberán elegir un Presidente y un Secretario, los que deberán elaborar una planificación de la tarea a desarrollar por el período que duren sus designaciones.

QUE, han procedido en el referido sentido, las Comisiones de Presupuesto y Administración, de Interpretación y Reglamento, de Enseñanza, de Extensión Universitaria, de Posgrado, de Ciencia y Tecnología, de Asuntos Estudiantiles y de Derechos Humanos, mediante sus respectivos Despachos N°s. 049/2022, 016/22, 034/2022, 011/2022, 006/2022, 001/2022, 001/2022, y 001/2022.

QUE, los Asuntos fueron tratados y aprobados por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 07 de septiembre de 2022.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE como autoridades de las Comisiones de Asesoramiento Permanente que se nominan a continuación, a las personas que en cada caso se especifica y en los cargos señalados:

PRESUPÚESTO Y ADMINISTRACIÓN:

Presidente: Ing. Héctor Fabián ROMERO

Secretario: Mgter. Horacio SIMES

Suplente: C.P. Marcelo Javier SMICHOWSKI

Suplente: Sra. María Cristina SÁNCHEZ

INTERPRETACIÓN y REGLAMENTO:

Presidente: Esp. Cristian Andrés GARRIDO

Secretaria: Dra. Lilian Maria Yolanda ROKO

Suplente: TGU Jorge Ramón CACERES

ENSEÑANZA:

Presidente: Mgter. Ivonne Stella Maris AQUINO

Secretaria: Esp. María Alejandra CAMORS

Suplente: Sr. José Antonio ORTÍZ

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Presidente: Mgter. Horacio SIMES

Secretario: Lic. Ariel Héctor MEZA

Suplente: Lic. Myriam Raquel CHUPIAK

<u>POSGRADO</u>:

Presidente: Dr. Dardo Andrea MARTÍ

Secretaria: Dra. Pamela Soledad CUENCA

Suplente: Ing. Marcelo Damián PROSCOPIO

CIENCIA y TECNOLOGÍA:

<u>Presidente</u>: Mgter. María Claudia DEKUN Secretario: Dr. Ing. Mario José MANTULAK

Suplente: Lic. Cecilia Andrea YULÁN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Presidente: Sr. Flavio Germán MONTENEGRO





MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½ ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Secretario: Sr. Gustavo Daniel DUARTE

Suplente: Sr. Nicolás Gabriel BORGMANN

Suplente: Sr. Emanuel Rodrigo ELLIZ

DERECHOS HUMANOS:

<u>Presidente</u>: Mgter. Mariela Romina DACHARY <u>Secretaria</u>: Lic. Myriam Raguel CHUPIAK

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 0837-22

haa

Bqco. Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones